UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 667/2017

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato de Locación de Inmueble Determinado para Oficina de Docentes Extensionistas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 23 de mayo de 2017

Visto: El llamado para Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2017 para Oficina de Docentes Extensionistas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, y,

Considerando: Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se ha presentado con la oferta el Sr. Francisco Ramón Román Núñez, C.I. Nº 2.002.100, y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia al oferente mencionado, bajo los fundamentos de que el mismo se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Que la Resolución DNCP Nº 458/12 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de locación de bienes inmuebles, establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03".

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación y el contrato de Locación de Inmueble Determinado para Oficina de Docentes Extensionistas al Sr. Francisco Ramón Román Núñez, por un monto de **Gs. 27.300.000** (guaraníes veintisiete millones trescientos mil).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Presupuesto General de la Nación Ejercicio 2017, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	01	01	0	0	250	30	01	10	27.300.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector